

206207



EoIF
EoyF

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años en España y Provincias de Ultramar

a favor de

Don RICARDO ALONSO-MISOL MARTINEZ, domiciliado

en Pez Austral, nº 14, MADRID.

Por:

"ADOQUIN PERFECCIONADO PARA PAVIMENTOS".

--oOo--



Esta memoria tiene por objeto describir lo que constituye el presente Modelo: un nuevo adoquín para la formación de pavimentos, que ha sido perfeccionado en sus características constitutivas, con objeto de permitir un mejor acoplamiento y un más facil manejo, al tiempo que una mayor posibilidad de combinación de colores.

De modo fundamental, el nuevo adoquín que se preconiza, que puede fabricarse a partir de multitud de materiales, si bien se ha concebido preferentemente de hormigón, se caracteriza por presentar una parte ancha y una parte estrecha, unidas sin solución de continuidad. Cada una de ellas está definida por cuatro lados, con lo cual la pieza tiene ocho en total.

Los lados de la parte ancha, están de tal modo constituidos que lateralmente forman entre sí 75° , debido a que los superiores están desviados 60° de las líneas paralelas teóricas que pasan por los vértices, con las que, consecuentemente, los inferiores forman 45° .

Los lados de la parte estrecha, por su parte, se caracterizan porque los dos centrales son paralelos entre sí y paralelos al eje de simetria longitudinal de la pieza, en tanto que los extremos forman entre sí 90° , debido a que cada uno de ellos forma 45° con las antes citadas líneas paralelas teóricas.

El acoplamiento de los adoquines así constituidos, se realiza de modo que los de una fila quedan invertidos respecto a los de la siguiente, y así sucesivamente. Esto, unido a la especial configuración de los lados según se ha indicado, determina las ventajosas características de acoplamiento y manejo antes citadas, así como la posibilidad de utilizar muy



variados colores vistosamente combinados.

Es evidente que el adoquín así constituido puede fabricarse en diferentes gruesos. En caso de que éstos sean reducidos cabría calificarlo, incluso, de baldosa y fabricar ésta con materiales de mayor calidad, por ejemplo, terrazo.

Las particularidades y características más notables de la realización propuesta, mejor que a través de la explicación que se acaba de realizar hasta aquí, se apreciarán por las que seguidamente se realizarán de los dibujos adjuntos, en los que, solo a título de ejemplo, se representa una preferente forma de ejecución.

En dichos dibujos:

La figura 1 muestra una planta del adoquín.

La figura 2 representa un alzado del mismo.

La figura 3, finalmente, muestra la colocación de los adoquines para formar un pavimento.

Según se aprecia, el adoquín propuesto está conformado de modo que ofrece una parte más ancha y una parte más estrecha, unidas sin solución de continuidad. La primera de ellas, está definida por los cuatro lados 1, 1', 2, 2'; todo ello de modo que el ángulo A formado entre los lados 1 - 2 y 1' - 2', respectivamente, es de 75° , debido a que el ángulo formado entre las líneas paralelas teóricas 3, 3', y los lados 1, 1', respectivamente, es de 60° , en tanto que el B formado entre dichas líneas y los lados 2, 2', respectivamente, es de 45° .

Los lados de la parte más estrecha, por su parte, son lateralmente paralelos 4, 4', y por sus extremos 5, 5' convergentes. La prolongación de los primeros forma con los segundos, respectivamente, un ángulo de 45° , en tanto que, por



ello, los lados 5, 5' forman entre sí 90º según el ángulo C.

Todo ello permite la colocación que se aprecia en la figura 3, en la que se observa como los adoquines de una fila están invertidos respecto a los de la contigua y así sucesivamente.

5

Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y, demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la fabricación de adoquines, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad, por 20 años en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:

10

15

REIVINDICACIONES

1ª.- Adoquín perfeccionado para pavimentos, que esencialmente se caracteriza por presentar una parte ancha y otra parte estrecha, unidas sin solución de continuidad, y de modo que cada una de ellas está definida por cuatro lados iguales dos a dos, con lo cual el adoquín tiene ocho lados en total, y posee un eje longitudinal de simetría.

20

2ª.- Adoquín perfeccionado para pavimentos, según apartado anterior, que esencialmente se caracteriza porque los lados de la parte ancha forman lateralmente entre sí 75º, debido a que los superiores están desviados 60º de las líneas paralelas teóricas que pasan por los vértices, con lo cual, los inferiores, forman 45º con dichas líneas.

25

3ª.- Adoquín perfeccionado para pavimentos, según apar-

30

28 SET



206207

5 tados anteriores, que esencialmente se caracteriza porque
dos de los lados de la parte estrecha, los centrales, son
paralelos entre sí, en tanto que los extremos forman entre
sí 90º, debido a que cada uno de ellos está desviado 45º
de las líneas paralelas teóricas que materializarían la
prolongación de los lados paralelos citados.

10 4º.- Adoquín perfeccionado para pavimentos, según apar-
tados anteriores, caracterizado porque la variación de dis-
posición en los lados mayores con respecto a los menores per-
mite un perfecto ajuste sucesivo.

La presente solicitud de registro de Modelo de Uti-
lidad, debe recaer sobre:

5º.- ADOQUIN PERFECCIONADO PARA PAVIMENTOS.

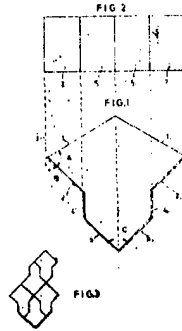
15 Todo ello según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria y reivindicaciones y representado por los
adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid, 28 SET. 1974

El Agente Oficial
FERNANDO ALVAREZ

206207

288



ESCALA VARIABLE

Madrid, 28 de Septiembre de 1.974
El Agente Oficial

FERNANDO ALVAREZ



FIG. 2

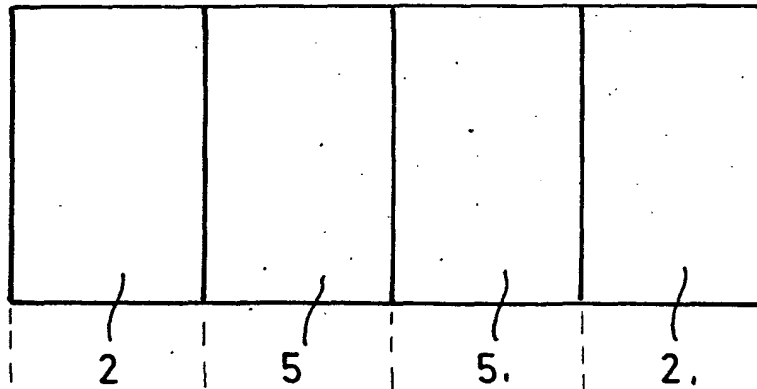


FIG. 1

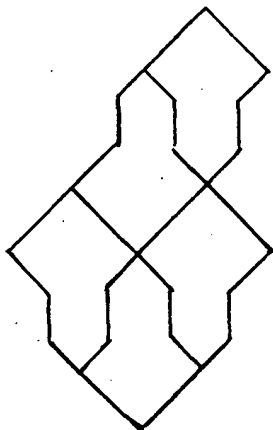
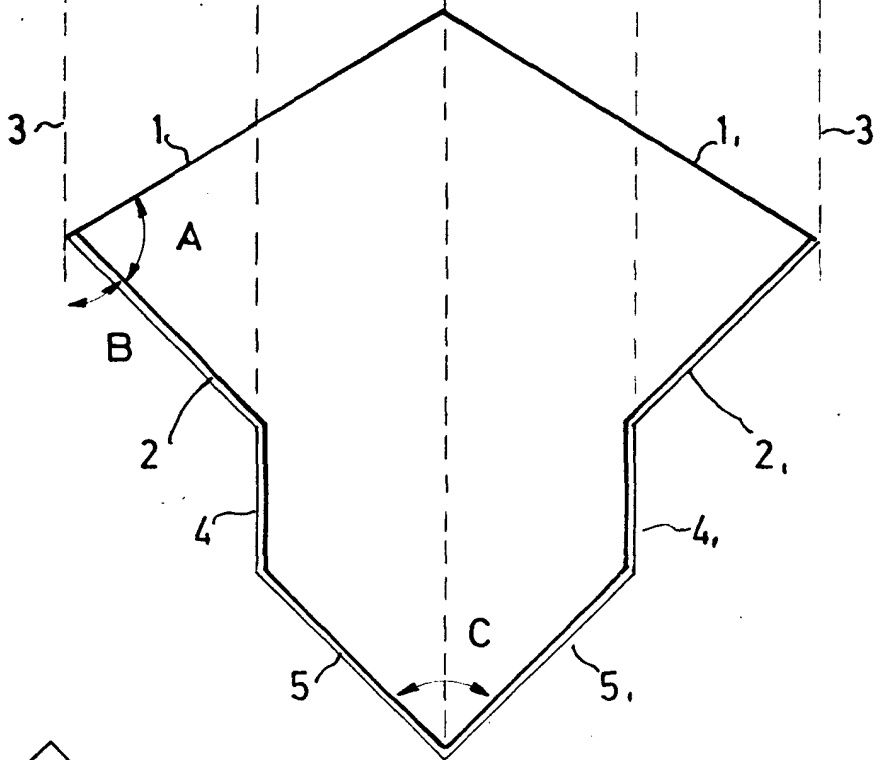


FIG. 3

MADRID 28 SEPTIEMBRE 1974

El Agente Oficial

FERNANDO ALVAREZ